

MUSEOSENLANOCHE

2 0 2 2

Registro de instituciones museísticas
interesadas en formar parte de la
programación.



Ministerio
de Educación
y Cultura



Dirección Nacional
de Cultura

Índice

- 3** 1. Introducción
- 3** 2. Objetivo del registro
- 4** 3. Participación
- 4** 4. Limitaciones y restricciones
- 5** 5. Inscripciones y plazos
- 6** 6. Incorporación al catálogo
- 6** 7. Consultas

1. Introducción

Museos en la Noche es una actividad organizada por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura que se realiza desde el año 2005 y busca promover e incentivar el acercamiento de la ciudadanía a los museos y su acervo cultural. Los museos abren sus puertas en un horario no habitual y proponen distintas intervenciones artísticas, culturales y/o recreativas que invitan a visitarlos, presentando una manera distinta de vivir los museos.

La 17.ª edición de MUSEOS EN LA NOCHE será el viernes 9 de diciembre a partir de las 19 hs.

2. Objetivo del registro

Incorporar a la programación de Museos en la Noche 2022, mediante registro público, a todas las instituciones museísticas del país interesadas en participar de este evento.

La Dirección Nacional de Cultura | MEC realizará un catálogo digital con la programación general del evento que se publicará en el sitio web gub.uy/cultura. Además, realizará la difusión del evento en medios de prensa, redes sociales, sitios web, etc.

El presente registro no compete a la financiación de cachets artísticos o recursos técnicos.

3. Participación

Las instituciones museísticas que deseen formar parte de la programación nacional de Museos en la Noche 2022 deberán:

1. Permanecer abiertas en un horario no habitual, durante la noche del 9 de diciembre de 2022 (se sugiere desde las 19 hasta las 00 hs.).
2. Opcionalmente, ofrecer intervenciones y/o actividades especiales para los visitantes.

Podrá tratarse de espectáculos artísticos, intervenciones estéticas, actividades recreativas, actividades educativas, talleres, conferencias, visitas guiadas, etc.

El objetivo de dichas intervenciones debe ser el destaque del acervo de los museos y/o de la infraestructura en sí, así como el incentivo a su recorrido por parte de quienes realizan la visita.

Se procurará entonces que el protagonista del evento sea el museo y no la intervención en sí misma.

4. Limitaciones Y Restricciones

Están impedidas de participar:

- ➔ Instituciones y/o personas jurídicas que hayan incumplido convenios firmados con el MEC.

5. Inscripciones y plazos

La inscripción deberá realizarse única y exclusivamente en la plataforma culturaenlinea.uy

El plazo vencerá indefectiblemente a las 17 hs. del 18 de noviembre de 2022.

La autoridad competente o el representante de la institución (debidamente autorizado) que postule en la plataforma culturaenlinea.uy deberá:

- a - Registrarse como usuario/agente (tutorial disponible [en línea](#)).
- b - Habiendo ingresado con su usuario, seleccionar la pestaña "Oportunidades".
- c - Buscar y seleccionar la "Oportunidad" **REGISTRO_ MUSEOS EN LA NOCHE: Inscripción a la programación 2022.**
- d - En dicha "Oportunidad" con su usuario/agente deberá "Realizar inscripción" para comenzar a completar el formulario de postulación en línea.
- e - Completar la información solicitada (procedimiento que podrá ser realizado en etapas, guardando los avances correspondientes).
- g - Adjuntar cédula de identidad del titular de la inscripción (archivo incluyendo frente y dorso).
- h - Adjuntar documentación de titularidad de la institución o autorización según corresponda.
- i - Habiendo completado el formulario en línea deberá "Enviar inscripción".

Los archivos a adjuntar en la plataforma no podrán superar los 20 MB y su formato será: PDF (documentación).

6. Incorporación al catálogo

Todas las instituciones museísticas postulantes serán incorporadas al Registro de Instituciones Participantes de Museos en la Noche 2022 y se les incluirá en el catálogo digital con la programación general del evento.

7. Consultas

➔ Bases

Departamento de Producción -
museosenlanoche@mec.gub.uy

➔ Soporte Informático

Departamento Premios y Convocatorias -
culturaenlinea@mec.gub.uy

Ministerio de Educación y Cultura
Dirección Nacional de Cultura

Ministro de Educación y Cultura
Pablo da Silveira

Subsecretaria de Educación y Cultura
Ana Ribeiro


Director General de Secretaría
Pablo Landoni Couture

Directora Nacional de Cultura
Mariana Wainstein

gub.uy/cultura

 /CulturaMEC

 CulturaMEC

 /CulturaMEC

 /Cultura | MEC

 /Cultura MEC

San José 1116 | CP 11100 | Uruguay
2908 6740 - 2908 6950
cultura@mec.gub.uy



Ministerio
**de Educación
y Cultura**



Dirección Nacional
de Cultura